



La Audiencia Nacional Española archiva la causa contra nuestra compañera Edurne

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 22/10/2024

La acusaron de "enaltecimiento del terrorismo" por informar del Ongi Etorri que se le hizo a el preso político vasco Iñaki Etxeberria en Iruñea.

Una compañera de La Haine fue llamada a declarar en mayo de 2023 ante la Audiencia Nacional Española como investigada por un presunto delito de enaltecimiento del terrorismo por un vídeo que se publicó en la red social Twitter de nuestro medio sobre el recibimiento que decenas de vecin@s dieron al ex-presos político vasco Iñaki Etxeberria en el Casco viejo de Iruñea en diciembre de 2021.

El tweet en cuestión es un vídeo en el que se ve el momento de la llegada del ex-presos al Casco Viejo y los aplausos de decenas de vecin@s congregad@s allí. El texto que acompaña al tweet dice "Decenas de personas dan en Alde Zaharra de Iruñea el ongi etorri a Iñaki Etxeberria 'Mortadelo', preso político vasco que ha quedado en libertad tras 25 años de condena #AmnistiaOsoa". Queda de manifiesto que el tweet no enaltecía nada, sino que se dedicaba a informar de una forma objetiva sobre lo ocurrido esa noche en Alde Zaharra de Iruñea.

La asociación Dignidad y Justicia fue la que presentó la denuncia y durante año y medio de investigación, la Guardia Civil se ha dedicado a monitorizar llamadas y redes sociales de nuestra compañera y de nuestro medio para posteriormente redactar informes policiales.

Finalmente la Audiencia Nacional Española archiva la causa contra nuestra compañera Edurne y desde este medio una vez mas denunciamos públicamente este ataque a la libertad de expresión e información, nos reafirmamos en nuestro trabajo en las calles, con los movimientos sociales e informando desde una perspectiva antifascista.

[twitter:twitturl:https://x.com/Edur_LH/status/1848466470793318576]

<https://eh.lahaine.org/la-audiencia-nacional-espanola-archiva>